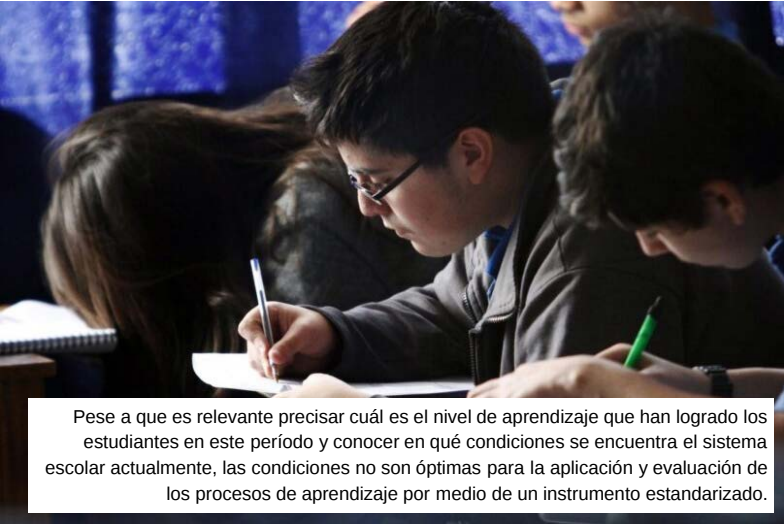


Por Kathya
Oróstica

Jefa de la carrera
de Educación
Básica de la
Universidad Viña
del Mar.

OPINIÓN

Simce: la manzana de la discordia



Pese a que es relevante precisar cuál es el nivel de aprendizaje que han logrado los estudiantes en este período y conocer en qué condiciones se encuentra el sistema escolar actualmente, las condiciones no son óptimas para la aplicación y evaluación de los procesos de aprendizaje por medio de un instrumento estandarizado.

6 de Junio de 2020

El sistema escolar, desde marzo de 2020, se ha visto impactado por la crisis sanitaria, ya que una de las primeras medidas para enfrentar la propagación del virus COVID-19 consistió en que los estudiantes de establecimientos educacionales no asistan a clases presenciales.

Esta disposición ha provocado que los procesos formativos se vean alterados desde diversas perspectivas: en primer lugar, sobre el cambio de la rutina cotidiana para la comunidad escolar. En segundo lugar, la adaptación de la educación tradicional a la modalidad virtual de enseñanza, que para muchos profesores ha sido un proceso nuevo desde la visión pedagógica y para los estudiantes, ha sido un desafío aprender a través de internet, debido a que este medio ha sido focalizado como una vía de entretenimiento y no de formación educativa. Y, por último, las consecuencias que implica el período de confinamiento para estudiantes en sus hogares junto a sus familias, que en varios casos se han visto alterados por el impacto socioeconómico, laboral y emocional.

En este contexto país, ha surgido nuevamente la polémica por la aplicación de la prueba estandarizada Simce a los estudiantes del sistema escolar de 4°- 6° básico y de 2° año medio, y además del proceso de evaluación docente que se aplica a profesoras y profesores del sistema escolar. Para este año, se plantea desde el Mineduc que el propósito de estos instrumentos será diagnosticar la realidad.

Sin embargo, pese a que es relevante precisar cuál es el nivel de aprendizaje que han logrado los estudiantes en este período y conocer en qué condiciones se encuentra el sistema escolar actualmente, considerando la crisis social y ahora contingencia sanitaria, las condiciones no son óptimas para la aplicación y evaluación de los procesos de aprendizaje por medio de un instrumento estandarizado.

Unesco señala en el documento de trabajo “COVID – 19: Panorama de las estrategias de respuesta respecto a los exámenes y evaluaciones de alto impacto o altas consecuencias”, que la estrategia más adoptada por los países es la postergación o recalendarización de los exámenes. Por lo tanto, es favorable para el sistema educativo que estos procesos evaluativos se posterguen por este año, debido al motivo de fuerza mayor correspondiente a la pandemia.

Además, según un estudio sobre los factores que influyen en las dificultades de aprendizaje, se considera que factores exógenos, como familia, salud, nutrición, barrio y economía del hogar inciden directa o indirectamente en el aprendizaje. Considerando esta referencia para el sistema escolar, estas variables también influyen en los procesos evaluativos. Por consiguiente, esto implica una adecuación de los instrumentos de evaluación y, además, fomenta la evaluación formativa. Es así como la flexibilidad académica ha sido un eje central en estas condiciones actuales de enseñanza y esto implica a la vez, flexibilidad evaluativa.

En consecuencia, los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el sistema escolar se verán afectados con certeza debido a la crisis sanitaria, y podemos concluir que el impacto que provocará esta experiencia en estudiantes y docentes podría tener un efecto desfavorable para aplicación de instrumentos evaluativos estandarizados. Por lo tanto, la postergación de estos procesos para el año 2021 sería una alternativa factible en este contexto adverso que afecta a toda la comunidad educativa.